DECLARACION SOBRE LA EDUCACION MEDICA
ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (A.M.M.)

Adoptada por la Asamblea General de la AMM, Pilanesberg, Sudáfrica, Octubre 2006

Introducción

La práctica de la medicina es dinámica y sigue evolucionando. La enseñanza médica es un aprendizaje continuo que comienza con la admisión en la escuela de medicina y termina con el retiro del ejercicio activo. Su objetivo es preparar a los médicos en ejercicio para aplicar los últimos descubrimientos científicos en la prevención y tratamiento de enfermedades que afectan al ser humano y en el alivio de los síntomas de las enfermedades actualmente incurables. La formación médica incluye también las normas éticas de pensamiento y conducta del médico. Todos los médicos tienen la responsabilidad consigo mismo y con la profesión de mantener altos niveles de formación médica.

Principios Básicos de la Educación Médica

La enseñanza médica comprende la formación universitaria, postuniversitaria, y el desarrollo profesional continuo. La profesión, las facultades y otras instituciones docentes, así como el Gobierno, comparten la responsabilidad de garantizar el alto nivel y la calidad de la enseñanza médica a lo largo de este proceso. El objetivo de la educación médica es formar médicos competentes y con ética que proporcionen una atención médica de alta calidad al público.

Educación Médica Universitaria

La finalidad de la educación médica universitaria es formar a estudiantes en la práctica de la profesión y entregar a la población médicos bien calificados. El primer diploma profesional debe representar el término de un programa de estudios que califica al estudiante para elegir entre una gran variedad de carreras que incluye, aunque sin restricción, la atención de pacientes, la investigación clínica o fundamental y la docencia médica. Cada una de estas carreras exige una formación complementaria a la requerida para el primer diploma profesional.

Selección de Estudiantes

Una formación liberal general es altamente deseable antes de emprender el estudio de la medicina. Una amplia educación cultural en las artes, humanidades y ciencias sociales, al igual que la biología y la física, representa una ventaja. La selección de estudiantes de medicina debe hacerse de acuerdo con su capacidad intelectual, motivación, formación previa, personalidad e integridad. El número de estudiantes admitidos no debe exceder ni los recursos educacionales disponibles ni las necesidades de la población. La selección de estudiantes no debe estar influenciada por consideraciones de edad, sexo, raza, credo, tendencia política o nacionalidad, aunque la mezcla de estudiantes debe ser un reflejo de la población.

La Enseñanza de la Facultad

La formación médica debe ser impartida por una facultad estructurada. La facultad debe poseer calificaciones académicas adecuadas que solamente pueden obtenerse a través de la formación profesional y la experiencia. La selección de la facultad no debe basarse en consideración de edad, sexo, raza, credo, afiliación política o nacionalidad.

La facultad debe crear un ambiente académico en el que el aprendizaje y la investigación

sean una motivación y puedan desarrollarse. En este respecto, las instituciones académicas deben realizar investigaciones para mejorar el conocimiento médico y la calidad de una atención médica deben realizarse en un contexto académico que promueva los más altos estándares médicos. Los objetivos, contenido, presentación y evaluación de la enseñanza impartida son responsabilidad de la facultad. Las escuelas de medicina deben asegurar el continuo crecimiento de las habilidades de enseñanza de la facultad.

La facultad tiene la responsabilidad de elaborar su propio currículo básico en un ambiente académico que permita el aprendizaje. La facultad debe revisar el currículo con frecuencia y para ello debe tomar en cuenta las necesidades de la comunidad y el aporte de los médicos en ejercicio. Por otro lado, la facultad es responsable de evaluar de manera regular la calidad de cada experiencia educacional y revisar a la facultad que la lleva a cabo.

Además de la facultad competente, la institución requiere que se disponga de bibliotecas, laboratorios de investigación, clínicas y áreas de estudio en cantidad suficiente para responder a las necesidades de todos los estudiantes. Además, se debe contar con una estructura administrativa adecuada, incluidos aunque no restringido a los registros académicos a fin de entregar la educación más completa.

Contenido de la Educación Médica de Base

El contenido educacional debe proporcionar al estudiante una amplia base de conocimientos generales en todos los campos de la medicina. Esto incluye el estudio de las ciencias biológicas y del comportamiento, así como el de los aspectos socio-económicos de la atención médica. Estas ciencias son indispensables para comprender la medicina clínica. Debe exigirse también el sentido crítico y autodidacta, así como una profunda adherencia a los principios éticos que sirven de base para los médicos y los principios de derechos humanos. Los estudiantes también deben iniciarse a la investigación médica y su metodología en esta etapa.

La Formación Clínica

La parte clínica de la enseñanza médica debe estar centrada en el examen supervisado de pacientes y debe incluir experiencias directas en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. La parte clínica debe comprender el diagnóstico personal y la experiencia terapéutica con un aumento gradual al nivel de responsabilidades. Se debe mantener un equilibrio adecuado entre la base del paciente, los estudiantes en práctica y los profesores.

Antes de iniciar su práctica independiente, todo médico debe completar un programa de formación clínica supervisada. La experiencia clínica debe ir de atención primaria a atención terciaria en una variedad de contextos internos y ambulatorios, como hospitales universitarios, hospitales públicos y otros establecimientos de salud.

La facultad y las escuelas de medicina tienen la responsabilidad de asegurarse de que los estudiantes que reciben el primer diploma profesional hayan adquirido un conocimiento básico de la medicina clínica, la experiencia necesaria para evaluar los problemas clínicos y poder tomar decisiones de manera independiente, y que tengan la actitud y la personalidad que son propios de un médico con ética.

Educación Médica Postuniversitaria

Se espera y en algunas jurisdicciones es un requisito que el estudiante recién graduado de una institución que imparte educación médica siga un programa de formación postuniversitaria antes de obtener su licencia. La educación médica postuniversitaria (EMPU), segunda fase de la educación médica, prepara al médico para ejercer una especialidad médica. La EMPU se centra en la adquisición de experiencia clínica y de competencias generales y profesionales, como también de conocimientos reales detallados en la especialidad médica. Este proceso de aprendizaje prepara al médico para la práctica independiente de la medicina en dicha especialidad.

Los programas están basados en hospitales, clínicas y otras instituciones de salud y en la mayoría de las especialidades utilizan una atención interna y ambulatoria, lo que refleja la importancia de la atención para cantidades apropiadas de pacientes en la experiencia EMPU. Los programas de EMPU, incluidos los del año de transición, por lo general se llaman programas de residencia y a los médicos que participan en ellos, residentes. El residente toma mayor responsabilidad de manera progresiva a lo largo de la residencia,

junto con un crecimiento individual en experiencia clínica y conocimientos.
La educación de los médicos residentes se basa en la integración de la actividad didáctica en un currículo estructurado con diagnóstico y gestión de pacientes en niveles de supervisión apropiados y actividad docta destinada a obtener y mantener una experiencia de aprendizaje a lo largo de la vida. La calidad de esta experiencia está directamente relacionada con la calidad de la atención del paciente, que siempre es la principal prioridad. La calidad educacional y la calidad de la atención del paciente son interdependientes y se deben buscar de tal manera que se realcen entre ellas. Se debe mantener un equilibrio justo de manera que el programa de EMPU no se fíe en los residentes para satisfacer las necesidades del servicio a costa de los objetivos educacionales. El residente está preparado para comenzar su práctica médica independiente en la especialidad escogida al término satisfactorio de su residencia.
Desarrollo Profesional del Médico*
El desarrollo profesional continuo se define como las actividades educacionales que sirven para mantener, adquirir o aumentar los conocimientos, la experiencia y el rendimiento profesional y las relaciones que el médico utiliza para prestar servicios a los pacientes, al público o a la profesión. El médico debe esforzarse por continuar su educación médica a lo largo de su carrera. Estos programas educacionales son indispensables para el desarrollo profesional continuo del médico: estar al corriente del progreso de la medicina clínica y de la atención médica y mantener los conocimientos y la experiencia necesarias para prestar una atención de alta calidad. El objetivo de la educación médica continua es mantener al médico competente. Las escuelas de medicina, los hospitales y las sociedades profesionales comparten la responsabilidad de desarrollar programas de desarrollo profesional continuo y de ponerlos a disposición de todos los médicos.
La demanda para que los médicos presten atención médica, realicen prevención de las enfermedades y proporcionen asesoría en materia de salud exige el más alto nivel de enseñanza médica universitaria, postuniversitaria, así como de desarrollo profesional continuo.

*[Nota de terminología: Existen distintos usos del término Desarrollo Profesional Continuo. Una manera de describirlo es todas las actividades que contribuyen al desarrollo profesional del médico, incluidas la participación en medicina organizada, trabajo de comités en hospitales o prácticas de grupo, enseñanza, tutorías y lecturas, por nombrar sólo algunas. Uno de los componentes del DPC debe ser la Educación Médica Continua, que en muchas jurisdicciones se define especialmente y es un posible requisito para la licencia.]

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos